

ALCALDIA DE PEREIRA

Radicación No: 65658-2015

Fecha: 23/12/2015-10:39:24

Recibido por: NELSON HINCAPIE MEDA

Destino: Despacho del Alcalde

Anexos:

Pereira, 22 de diciembre de 2015.

Doctor
ENRIQUE ANTONIO VASQUEZ ZULETA
Alcalde de Pereira
Ciudad

22 6 24

Asunto: Renuncia de poder judicial.

JOHANNA TATIANA GIRALDO HINCAPIE, identificada con el número de cédula 42'163.164 expedida en Pereira (Risaralda) y tarjeta profesional N° 174.043 del Consejo Superior de la Judicatura, en mi condición de contratista del Municipio de Pereira, me permito manifestarle mediante este escrito que renuncié expresamente al poder judicial que usted me otorgó como representante judicial del Municipio en el siguiente proceso que actualmente cursa en el Juzgado Cuarto Administrativo de Pereira:

Proceso de Nulidad y Restablecimiento del Derecho.

Demandante: Graciela Castañeda Aguirre
Demandado: Municipio de Pereira
Radicado: 2013-00625
Estado Actual: Se concedió el recurso de apelación interpuesto por la parte demandante en contra de la sentencia de primera instancia.

Esta manifestación tiene como único fin adelantar el trámite tendiente a mi liberación de responsabilidad procesal en razón de la terminación de mi contrato el 30 de diciembre de 2015.

Le reitero como siempre mi agradecimiento por la confianza depositada en la suscrita.

Sin otro particular,

Cordialmente.

Johanna Tatiana Giraldo H
JOHANNA TATIANA GIRALDO HINCAPIE
C.C. N°42'163.164 de Pereira
T.P. 174.043 del Consejo Superior de la Judicatura

Copia: Doctora Graciela Diez Arias – Secretaría de Educación (E).



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	23 de diciembre de 2015	Número de radicado:	65658
Tipo de documento:	Carta	Fecha de oficio entrante:	2015-12-23 10:55
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	JOHANNA TATIANA GIRALDO H		
Descripción o asunto:	RENUNCIA DE PODER	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	GLORIA AYDEE MORALES GARCIA - Contratista	Copia a:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo

